Nota de prensa

Las Palmas de Gran Canaria a, 20 de noviembre de 2026

**Movilización en Canarias para exigir la actualización inmediata de las indemnizaciones por residencia e insularidad.**

**Reclamación urgente de la consideración de profesión de riesgo para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.**

Empleadas y empleados públicos de todas las administraciones en Canarias se concentraron este viernes, 20 de noviembre, frente a la Delegación del Gobierno **para exigir la actualización de unas indemnizaciones por residencia obsoletas, bloqueadas y sin revisar desde los años noventa**.

La protesta —cuarta convocatoria impulsada por las organizaciones sindicales más representativas del sector (**UGT-SP, CSIF, CCOO, ACAIP, UFP, UniónGC y JUPOL**)— responde al agravio que supone mantener congeladas unas retribuciones que han perdido vigencia frente al coste real de la vida en las islas.

Tras la concentración, los representantes sindicales fueron recibidos por el delegado del Gobierno en Canarias, Don Anselmo Pestana. En la reunión se comunicó la suspensión temporal de las movilizaciones ante el actual contexto electoral, con la advertencia expresa de que las protestas se reactivarán al término del proceso si persiste la inacción.

Con la participación de representantes de la **Policía Nacional, la Guardia Civil y el Cuerpo General de la Policía Canaria**, las organizaciones trasladaron a don Anselmo Pestana la **exigencia inmediata de declarar a estos colectivos profesiones de riesgo.** Una reivindicación endurecida por los graves episodios registrados en los cuerpos de seguridad, con el fallecimiento de compañeros y compañeras en acto de servicio, y por el rechazo frontal a la existencia de trabajadores de primera y de segunda: el cumplimiento riguroso del deber exige una correspondencia efectiva con los derechos laborales.

Desde UGT-SP se reclamó finalmente a don Anselmo Pestana, como máximo responsable del servicio público estatal en Canarias y de su plantilla, que asuma y defienda sin dilaciones la legitimidad de estas demandas.